REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Enero del 2013.-
DECRETO ALC. Nº 204/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio Nº 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 2.395/2012 de fecha 20 de Diciembre del 2012, que aprueba las Bases de Licitación y llama a Propuesta Pública N° 162/2012, denominada " **Servicio de Mantención, Soporte y Monitoreo de Equipos para Control de Actividades a través del Sistema de Posicionamiento Georeferencial (GPS)- Alto Hospicio**", ID 3447-677-LE12, Decreto Alcaldicio N° 187/13 de fecha 21 de Enero del 2013 que adjudicó la propuesta pública antes señalada, Necesidad de complementar el citado Decreto Alcaldicio y Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Compleméntese Decreto Alcaldicio Nº 187/2013 en el punto número 2, en el sentido del plazo de la propuesta pública N° 162/2012, denominada "**Servicio de Mantención, Soporte y Monitoreo de Equipos para Control de Actividades a través del Sistema de Posicionamiento Georeferencial (GPS)- Alto Hospicio ID 3447-677-LE12**", es de **UN AÑO** contado desde la aprobación del contrato.

2.-Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) Nº 5, del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/mgm
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir Finanzas
D traspasados
Secoplac
Encargado Portal